



# Resolución Ministerial

N° 713 - 2018 - MINEDU

Lima, 21 DIC 2018

**VISTOS**, el Expediente N° DIRI2018-INT-0238452, el Oficio N° 409-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED, el Informe N° 390-2018-MINEDU/SG-OGRH; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 285-2018-MINEDU, se designó a la señora LORENA REGINA ARCELLES PORRAS en el cargo de Directora de la Dirección de Relaciones Intergubernamentales de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 746-2018-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, a la señora LORENA REGINA ARCELLES PORRAS, por el período de doce (12) días, comprendidos del 26 de diciembre de 2018 al 06 de enero de 2019;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Relaciones Intergubernamentales, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con la visación del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, de la Secretaría General, de la Dirección General de Gestión Descentralizada, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Director de la Dirección de Relaciones Intergubernamentales de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor GONZALO FERNANDO VALDERA URTEAGA, en adición a sus funciones de Coordinador de Equipo de Relacionamento Intergubernamental de la referida Dirección, a partir del 26 de diciembre de 2018 y en tanto dure la ausencia de la titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese



**DANIEL ALFARO PAREDES**  
Ministro de Educación

